

# La LODE

Cuando tengas en tus manos este número de T. E. se estarán desarrollando, si se cumplen las previsiones, los debates sobre el proyecto de la LODE en el Pleno del Congreso. La oposición política de derechas -Coalición Popular, PNV y grupo centrista- se retira de la ponencia y se niega a firmar el dictamen en un gesto que ayuda a caldear el ambiente. La concentración convocada ante la sede del MEC, engrosada por muchos estudiantes de FP a los que se manipuló en sus centros diciéndoles que iban a cerrar o a aumentar las cuotas a 7.000 ptas. mensuales, puede ser el anticipo de otras movilizaciones en la calle.

La Coalición Popular, cuyo prometido recurso previo de inconstitucionalidad puede impedir la entrada en vigor de la ley para el curso 1984/85, la CECE, la FERE, la jerarquía eclesiástica, la Confederación de Padres Católicos, los sindicatos afines, todos forman un gran grupo de presión constituido en torno a los intereses privados en la enseñanza, claman por la libertad de enseñanza, contra un proyecto de ley que califican de colectivista, autogestionario y liquidador de la enseñanza privada.

Con insistencia reclama la derecha el "Pacto escolar", el consenso de la ley que evite la división entre las dos Españas. Se olvidan de la actitud que mantuvieron con el Estatuto de Centros y sobre todo manifiestan que para ellos no hay otro pacto posible que el que recoja sus posiciones: que las cosas queden básicamente como estaban, que se siga financiando a los centros privados y que en ellos no haya otra autoridad que la del propietario, que las libertades constitucionales -de cátedra, de conciencia con los alumnos- se subordinen al ideario del centro.

Pensamos que la LODE garantiza la financiación de la enseñanza privada en los niveles obligatorios sin que se produzca un grado suficiente de integración de las dos redes en una oferta escolar común, con niveles de gestión democrática equiparables en los centros, con una educación pluralista garantizada en ellos frente al "ideario" o "carácter propio", con un profesorado equiparado en sus condiciones de trabajo.

A pesar de ello no podemos dejar de señalar que supone un avance importante en la democratización del sistema educativo con respecto a la situación actual, tanto en la enseñanza estatal como en la privada subvencionada en el conjunto del mismo, a través de los Consejos Escolares. También se garantizan mejor las libertades de profesores y alumnos y se podrá impedir que los fondos públicos sean fuente de beneficio privado.

A diferencia de la legislación actual, la LODE puede permitir un desarrollo progresista que salve el riesgo principal no resuelto por ella: la consolidación de dos redes escolares separadas en detrimento de una red pública de calidad.

Por ello nos parece fundamental su desarrollo reglamentario y unos presupuestos en los que la educación sea priorizada. Para conseguirlo, los trabajadores de la enseñanza y los demás trabajadores tienen que hacer oír su voz clara frente a las pretensiones de la derecha, pero también crítica frente a las concesiones que el Gobierno ha hecho o puede llegar a hacer.